

circunstancias, expedida mas bien para mortificar con ella á uno de los partidos beligerantes de la pasada guerra civil, que para contrariar con ella los sentimientos religiosos de la nacion, ó para que tuviera universalmente el carácter de perpetuidad propio de las leyes.

Hoy nadie puede ya pensar de esta manera; puesto que, despues de una paz de siete á ocho años, no solo se renueva aquella prohibicion, sino que se eleva al rango de una ley constitucional, se quita á todas las autoridades del país la facultad de dispensar de su cumplimiento en casos particulares; y se reagrava haciéndola extensiva hasta proscribir bajo las mas severas penas toda invocacion pública del nombre de Nuestro Señor Jesucristo, no solo en las calles y en las plazas, sino aun en el interior de los edificios destinados á la educacion de la juventud y de la niñez, como los colegios y escuelas; y aun en los asilos del dolor y de la desgracia, como los orfanatorios, hospicios, hospitales y casas de correccion. En ninguno de estos establecimientos pueden, los que los habitan, practicar en comun su religion; y aun si el enfermo en el hospital pide con instancia los Santos Sacramentos, habrá derecho para negárselos, por mas que los pida con grave necesidad, mientras ésta no sea *extrema*; y aun en este caso tendrá primero que examinarse si su cristiana pretension puede ó no ocasionar algun pequeño trastorno en la distribucion reglamentaria del establecimiento.

¿Qué se quiere dar á entender, Venerables hermanos y amados hijos nuestros, con este empeño en reprimir toda manifestacion religiosa? ¿Qué significa este absoluto desconocimiento de la doble naturaleza del hombre? ¿Qué, esta solemne negacion de los derechos de Dios á los homenajes de su criatura, así en cuanto al alma como en cuanto al cuerpo; así en el santuario del espíritu como en las acciones exteriores? ¿Qué, esta implícita proscripcion de la Divinidad, de todo el orden social? ¡Ah! ¡Como si el hombre que hoy es y mañana desaparece, pudiera sustraerse á las eternas leyes de su efímera existencia, ó como si el individuo, la familia y la sociedad no necesitasen en todos los momentos, de la accion conservadora de Dios, nada menos que para existir.

Increible parece que se llevara á cabo en una nacion cristiana, este desconocimiento de la Divinidad, en la legislacion. Pero sin que haya exageracion de nuestra parte, tal es el espíritu y tal es tambien la letra de las disposiciones *orgánicas* de que nos ocupamos.

En la nacion vecina, tolerante cual ninguna otra, los Supremos Poderes del Estado sienten la necesidad de recurrir ellos mismos á Dios, autor de todo bien, y con frecuencia ordenan la oracion solemne, para dar gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos, y en México, exclusivamente católico ¿no solo no habrá esa oracion solemne nacional, sino que será un delito cualquiera práctica religiosa fuera de los templos?

Nuestro corazon rebosa de dolor, al considerar los espantosos efectos que va á producir en el país el órden de cosas, reagrado en parte y en parte creado por tales decretos del legislador. Pero ¿habremos cumplido con nuestro deber de Pastores si nos contentamos con lamentar en silencio los infinitos males, que ya vemos venir sobre nuestra desgraciada nacion? ¡Oh! no. Esta es todavía católica, y por lo mismo lleva en su seno el principal elemento, que salva y preserva á los pueblos en las grandes crisis, por las que Dios los hace pasar para probarlos, como prueba y affige á toda alma á quien ama. Este elemento es la fé; y por tanto, nuestro deber de Pastores consiste, Venerables hermanos y muy amados hijos nuestros, en alentaros y dirigiros, á fin de que conserveis siempre vivo en vuestras almas ese vital y precioso elemento de regeneracion.

Pero la fé, amados hijos nuestros, es un don que solo se conserva por medio de la gracia; y la gracia se obtiene por el uso legítimo de los Santos Sacramentos, y para éstos no se dispone el hombre sino por medio de la oracion y de las buenas obras. Hé aquí, por lo mismo, el terreno á que como vuestros obispos os llamamos, y os llamamos con instancia, y os llamamos como el pastor llama con sus repetidos y redoblados silbidos á las ovejas, que ciegas y poseidas de un vértigo, se precipitan corriendo hácia el borde de una profunda barranca ó de un abismo.

La oracion y las obras de piedad y de misericordia informadas por la fé; hé aquí, repetimos, lo que os ha de salvar de caer en la profundidad del abismo á que os empujan las mil y mil trabas impuestas al ejercicio del verdadero culto que profesais.

A la inversa de lo que acontecia, segun Tertuliano, en los primeros siglos del cristianismo, solo se os dejan los templos, y aun éstos, vigilados, sitiados y rodeados de espías, tal vez prontos y dispuestos algunos á interpretar en mal sentido vuestras acciones mas inocentes, y

determinados á arrojaros de allí y á vejar al pié de los altares á los sagrados ministros.

¡Bendito sea el Señor, Venerables hermanos y amados hijos nuestros, que así quiere semejaros á los fieles de los primeros dias de la Iglesia, en que se tenia por el mayor honor y la mas grande felicidad ser el cristiano afrentado y perseguido por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo.

Imitemos, pues, la paciencia, la caridad, la mansedumbre de aquellos primeros fieles; y al mismo tiempo tomemos el ejemplo de su constancia y de su fortaleza en medio de las contradicciones sin número, que se nos preparan por nuestra fidelidad á los preceptos y á las santas prácticas de la religion verdadera, que meció nuestra cuna, y que es hasta el presente nuestro más sólido consuelo.

Desterrad de vuestros lábios, amados hijos nuestros, las maldiciones, el dicitario, el sarcasmo y hasta las palabras indiscretas; enseñad á vuestras esposas á vuestras hermanas y á vuestras hijas, á que en las representaciones y protestas que su fé les sugiere con tanta justicia, usen de un lenguaje más respetuoso: á que en el trato doméstico y familiar, en lugar de ciertos imprudentes desahogos femeniles, levanten sin cesar sus manos al cielo; y á que en vez de estimularos con sus palabras de fuego á la venganza, os animen y os alienten á ser buenos católicos, con el suave perfume de su piedad verdadera, y con el oro puro de sus multiplicadas obras de misericordia con el enfermo, el indigente y el huérfano desvalido.

Cerrad enteramente vuestros oídos á sugerencias de otro género, que pueden venir á veces de parte de algunos hombres deseosos de la revolucion armada. Algunos de los que os hablan ese lenguaje, no tratan más que de estafaros; otros de comprometeros por algun bastardo interés; y muchos, en fin, aunque de buena fé, siempre para arrastraros y llevaros por una senda vedada. No olvideis que el mal se ha de vencer con el bien, y no con otras armas que con las de la paciencia y la fortaleza.

En las vejaciones que os sobrevengan por las prácticas de vuestra religion, defendeos en el terreno puramente legal. El grande apóstol San Pablo nos dió acerca de esto un brillante ejemplo. Pero si no cabe en el caso ese género de defensa, sufrid, callad, someteos con cris-

tiana resignacion al castigo y á la pena, gozosos de haber sido dignos de padecer algo por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo.

¿Se nos reduce á los templos? Paciencia.

Que los sacerdotes sean mas diligentes para convocar á ellos con mas frecuencia al pueblo fiel.

Que no cesen de predicar en ellos la palabra de Dios, en estilo claro é inteligible, exhortando siempre á la oracion y á la penitencia; y absteniéndose de toda alusion que pueda servir de pretexto para que se les calumnie como incitadores á la revuelta.

Que los fieles sean mas constantes en frecuentar aquellos lugares sagrados; y sobre todo, que vengán siempre á ellos con espíritu de aprovechar para sus almas, la palabra de Dios que allí se predica y las lecciones espirituales que allí se oyen.

Que oren en ellos con fervor y que asistan frecuentemente al Santo Sacrificio con verdadera compuncion; correspondiendo á estas disposiciones del espíritu un exterior modesto y recogido, incompatible con las galas y modales del mundo, que por desgracia han invadido hasta la casa de Dios, con grave ultraje de la Majestad Divina que allí se adora, anonadada por nuestro amor en el Santísimo Sacramento.

Que diariamente practique en sus casas la oracion en comun; y que se cuide con escrupulosidad de no concurrir á diversiones peligrosas; sino que en todas las familias católicas reinen siempre y por siempre la inocencia y la modestia.

Que todo el pueblo cristiano se esmere en santificar los Domingos, dias del Señor por excelencia, y las fiestas de precepto.

Que se guarde de trabajar en tales dias, si no es en casos de necesidad y con licencia de sus Párrocos.

Que no por esa cesacion del trabajo se destinen tan santos dias, como con frecuencia acontece, á la embriaguez y á las diversiones pecaminosas, al juego que arruina, á los bailes, á las representaciones libres y demás concurrencias, que cuando menos disipan el espíritu con daño casi siempre irreparable de los intereses eternos.

Que en lugar de la escandalosa profanacion de las fiestas que atrae sobre los pueblos la ira de Dios, se frecuenten en tales dias, con especialidad, los templos y oratorios; y que Nuestro Señor Jesucristo, que sufre en los pobres, sea en ellos socorrido con mas abundancia por me-

dio de la limosna y de todo género de obras de misericordia inspiradas por la fé.

Se engañan mucho los que crean que con solo declamar de dia y de noche contra la impiedad, se conjuran los males y abominaciones que ella trae en pos de sí. ¡Cuánto mas valdría, que en vez de tan estériles desahogos, se cuidara con escrupulosidad de no leer los folletos, los periódicos y los opúsculos en que sin retentiva de ningun género, se escarnece abiertamente á la religion, á sus Sacramentos, á sus dogmas y á sus venerandas prácticas! Obligacion estrecha de todo cristiano es, abstenerse de semejantes lecturas, é impedir que tales publicaciones, prohibidas por la Iglesia, caigan en manos de sus familias.

Por lo demás, Venerables hermanos y muy amados hijos nuestros, la espantosa crisis porque actualmente pasa nuestra infortunada nacion, no es ciertamente nueva, ni sin precedente en la larga historia del catolicismo. Muchos pueblos, y algunos tan religiosos como el nuestro, la han sufrido antes que nosotros; y solo se han salvado los que mas esfuerzos han hecho para que, léjos de extinguirse en ellos la fé, ésta brille con extraordinario esplendor en medio de la contradiccion y de los sufrimientos. Hé aquí á lo que van encaminadas nuestras palabras, que no dudamos recibireis con la docilidad y el amor con que siempre habeis escuchado la voz de aquellos que el Señor os dió por guías y directores de vuestras almas.

Traed tambien con frecuencia á la memoria, amados hijos nuestros, que la Santa Iglesia Católica, á quien tenemos la incomparable dicha de llamar nuestra madre, se fundó á costa de la sangre de un Dios; se propagó y extendió en todas partes por medio de la sangre y de los sufrimientos de sus hijos; y que tal fué igualmente la puerta por donde penetró en nuestro país, merced á los esfuerzos de tantos varones apostólicos, que en los siglos diez y seis y diez y siete, la fundaron con sus sudores y fatigas, la sostuvieron con sus heróicos trabajos, y no escasearon para este fin, ni aun el sacrificio de su propia vida.

Los católicos tenemos por predecesores en la fé á aquellos de quienes dice el Apóstol S. Pablo ¹ *que sufrieron escarnios y azotes, además de cadenas y cárceles; que fueron apedreados, aserrados, puestos á prueba de todos modos, muertos á filo de espada; que andu-*

¹ Ad Hebr. c. II, v. 36 y sig.

vieron errando de acá para allá, cubiertos de pieles de oveja y de cabra, desamparados, angustiados, maltratados: de los que el mundo no era digno. Y si tales fueron nuestros padres en la fe, nuestros hermanos son aquellos, á quienes el Apóstol S. Juan ¹ vió venir de una tribulacion grande, y que lavaron sus vestiduras y las blanquearon ó purificaron en la sangre del Cordero. Es decir: son los diez y ocho millones de mártires de la ley de gracia desde el proto-mártir S. Estéban, apedreado á las puertas de Jerusalem, hasta los que actualmente son todavía atormentados y vejados por la fé cristiana en la China y la Cochinchina, en el Tonquín, en el Japon y demás países idólatras del Asia y del Africa; así como en los países heréticos de uno y otro hemisferio.

Estando, pues, *rodeados*, Venerables hermanos y amados hijos nuestros, de una tan grande nube *de testigos*, prestemos oido atento al apóstol S Pablo ² cuando nos exhorta á que *descargándonos de todo peso y de los lazos del pecado, que nos tiene ligados; corramos con aguante al término del combate que nos es propuesto, poniendo siempre los ojos en Jesus, autor y consumidor de la fé, el cual en vista del gozo que le estaba preparado, sufrió la cruz, sin hacer caso de la ignominia, y en premio está sentado á la diestra del trono de Dios. Fijad por lo mismo, hijos muy amados, vuestra consideracion, con el citado grande Apóstol ³, en aquel Señor que sufrió tal contradiccion de los pecadores contra su misma persona, á fin de que no desmayeis, perdiendo vuestro ánimo: pues aun no habeis resistido hasta derramar la sangre como Jesucristo, combatiendo contra el pecado; sino que os habeis olvidado ya de las palabras de consuelo, que os dirige Dios como á hijos, diciendo en la Escritura, Hijo mio, no desprecies la correccion ó castigo del Señor, ni caigas de ánimo cuando te reprende: porque el Señor, al que ama, lo castiga, y á cualquiera que recibe por hijo suyo, le azota y le prueba con adversidades. Sufrid, pues, y aguantad firmes la correccion. Dios se porta con vosotros como con hijos; porque ¿cuál es el hijo, á quien su padre no corrige? Que si estais fuera de la correccion ó castigo de que todos los justos participaron, bien se ve que sois bastardos, y no hijos legíti-*

¹ Apoc. c. 7, v. 14.

² Ad Hebr. c. 12, vv. 1 y 2

³ Id. id vv. 3 y sig.